



Resolución Jefatural No. 388 -2013-AGN/J

Lima, 23 SEP 2013

VISTOS, el Informe N° 091-2013-AGN/J-OAD y el Informe N° 435-2013-AGN/OGAJ emitidos por la Oficina de Administración Documentaria y la Oficina General de Asesoría Jurídica, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 3° del Texto Único de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-203-PCM, el Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad, para cuyo efecto se designa al funcionario responsable de entregar la información solicitada;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 486-2011-AGN/J, Artículo Segundo, se designó a don Guillermo Rodríguez Quispe como funcionario responsable de brindar información pública que se solicite al Archivo General de la Nación;

Que, estando a lo opinado por la Oficina General de Asesoría Jurídica en el Informe N° 435-2013-AGN/OGAJ, resulta necesario dejar sin efecto la designación del mencionado servidor y designar al que lo reemplace como funcionario responsable de brindar información pública;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-203-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 486-2011-AGN/J, en el extremo referente a la designación de don Guillermo Rodríguez Quispe como funcionario responsable de brindar información pública, y la Resolución Jefatural N° 294-2013-AGN/J.

Artículo Segundo.- Designar a don Jorge Eudocio Mendoza Rojas y doña Nelly Marysol Marcelo Bocanegra como los funcionarios responsables, titular y alterno, respectivamente, de brindar información pública que se solicite al Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
L.I.C. PABLO ALFONSO MAGUÑA MINAYA
Jefe Institucional